



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

DECRETO 64/2023, de 9 de agosto, por el que se nombra como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria a doña Angelina Álvarez González.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta del Consejero de Medio Rural y Política Agraria, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 9 de agosto de 2023, vengo a nombrar como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria a doña Angelina Álvarez González.

Dado en Oviedo, a nueve de agosto de dos mil veintitrés.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos Líndez.—Cód. 2023-07457.